



X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00110

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García

Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, y antes de entrar en el orden del día, habiéndolo acordado así la Junta de Portavoces, la Presidencia propone a la Cámara guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de un vecino de la pedanía de Javalí Viejo a consecuencia de las inundaciones producidas el lunes



Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz

Doña María Dolores Martínez
Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-
leo

Don Juan José Molina Gallar-
do

Don Fernando Moreno García
Doña María del Carmen Pele-
grín García

Don José Antonio Peñalver
Pardínez

Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María del Carmen Ruiz
Jodar

Don Pascual Salvador Her-
nández

Doña María Magdalena Sánchez
Blesa

Doña Isabel María Sánchez
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras

Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María del Valle Migué-
lez Santiago

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan José Pedreño Planes

26 de septiembre en la
Región.

En pie, la Cámara guarda
un minuto de silencio.

Seguidamente, se trata-
ron los siguientes asuntos:

**I.- DEBATE DE TOMA EN
CONSIDERACIÓN DE LA PROPO-
SICIÓN DE LEY DE LUCHA
CONTRA LAS VIOLENCIAS MA-
CHISTAS DE LA REGIÓN DE
MURCIA, FORMULADA POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-
LISTA (10L/PPL-0026).**

Presenta la proposición
de ley ante el Pleno doña
Gloria Alarcón García, del
Grupo Parlamentario Socia-
lista.

(Antes de su interven-
ción, de conformidad con lo
establecido en el artículo
36.3 del Reglamento, ha
abandonado su puesto en la
Mesa la Sra. Alarcón García,
Vicepresidenta Segunda).

Abierto por la Presiden-
cia un turno general de
intervenciones, hacen uso de
la palabra, doña María Marín
Martínez y don Juan José
Molina Gallardo, del Grupo
Parlamentario Mixto, de for-
ma sucesiva en turno compar-
tido; don Juan José Liarte



Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y doña Mirian Guardiola Salmerón, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Álvarez García, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero. El Sr. Presidente se incorpora a su puesto antes de que finalice el turno de intervención de la Sra. Guardiola Salmerón).

En el turno para cerrar el debate, interviene la Sra. Alarcón García.

La Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, solicita el uso de la palabra, en virtud de lo establecido en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, por alusiones a un miembro de su partido, el Sr. Sánchez Serna.

La Presidencia le indica que no ha lugar. La Sra. Marín Martínez insiste y el Presidente le llama al orden; continúa en su discurso la diputada y el Presidente la llama al orden por segunda vez.

Seguidamente, se vota la toma en consideración por la Cámara de la proposición de ley, que resulta rechazada por diecinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

La Presidencia anuncia que, habiendo resultado la votación desfavorable a la toma en consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los Grupos Parlamentarios que, de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

A continuación, el Sr. Segado Martínez solicita la palabra por alusiones.

La Presidencia le concede la palabra y el Sr. Segado Martínez interviene.

La Sra. Marín Martínez interrumpe al Sr. Segado Martínez y el Presidente le insta a guardar silencio.



El Sr. Segado Martínez continúa su intervención.

Seguidamente, el Sr. Liarte Pedreño solicita intervenir y, autorizado por la Presidencia, pide disculpas por su anterior referencia al Sr. Sánchez Serna que la Sra. Marín Martínez pedía rectificar.

(La Sra. Alarcón García se incorpora a su puesto en la Mesa).

II.- 10L/MOCP-1968 MOCIÓN SOBRE COMPLEMENTACIÓN DE LA AYUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO, Y FOMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO PARA LA MOVILIDAD OBLIGADA COTIDIANA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Defiende la moción ante el Pleno don Pedro López Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda parcial X-17218, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda parcial X-17219, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. López Hernández, que manifiesta que no acepta las enmiendas parciales presentadas.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen la Sra. Marín Martínez, el Sr. Carrera



de la Fuente, el Sr. Álvarez García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.

Votada la moción, resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y veinte abstenciones (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE COMPLEMENTACIÓN DE LA AYUDA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA REDUCIR EL PRECIO DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO, Y FOMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO PARA LA MOVILIDAD OBLIGADA COTIDIANA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Incrementar la ayuda estatal hasta el 50 % con fondos propios destinados a abonos mensuales, tarjetas monedero, jóvenes y familias vulnerables para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

- Fomentar el uso del transporte público colectivo en la movilidad obligada cotidiana, como medio de transporte más seguro, fiable, cómodo, económico y sostenible que el coche particular y reducir su coste para el ciudadano en una coyuntura extraordinaria de incremento sostenido de los precios de la energía y los combustibles".

III.- 10L/MOCP-1940 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN NACIONAL DE MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR EL DÉFICIT DE PROFESIONALES MÉDICOS, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno doña María del Carmen Ruiz Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención de la Sra. Ruiz Jódar, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).



A continuación, don José Antonio Peñalver Pardínez defiende la enmienda de totalidad X-17200, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante el turno de intervención del Sr. Peñalver Pardínez).

Seguidamente, la enmienda de totalidad X-17201, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN NACIONAL DE MEDIDAS URGENTES PARA PALIAR EL DÉFICIT DE PROFESIONALES MÉDICOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a poner en marcha un Plan Nacional de Medidas Urgentes para paliar el déficit de médicos que contemple, entre otras:

1. Garantizar que el sistema de elección de plazas MIR no deje plazas desiertas.
2. Creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.
3. Ampliación del número de plazas de formación médica especializada (MIR), de forma especial las de Medicina de Familia y Comunitaria y las especialidades hospitalarias deficitarias, así como la flexibilización de los criterios de acreditación de tutores, centros sanitarios y plazas MIR a las comunidades autónomas.



4. Convocatoria extraordinaria de plazas MIR en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.

5. Impulsar la creación de más plazas universitarias en las facultades de Medicina de forma consensuada para todo el territorio nacional".

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. Peñalver Pardínez, la Sra. Marín Martínez, el Sr. Álvarez García y la Sra. Ruiz Jódar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 10L/MOCP-1926 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RENOVACIÓN URGENTE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA GUARDIA CIVIL EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

Don Francisco Álvarez García defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

A continuación, la enmienda de totalidad X-17212, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Fernando Moreno García.

Para defender la parte admitida de la enmienda parcial X-17220, del Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Rafael Esteban Palazón.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox, y don Juan José Mata Tamboleo, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Álvarez García, quien acepta incorporar la parte admitida de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

Abierto el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno



García, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Liarte Pedreño y el Sr. Mata Tamboleo.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), dieciséis en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RENOVACIÓN URGENTE DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DE LA GUARDIA CIVIL Y LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la Nación a:

1.º Que sustituya de manera urgente a la Guardia Civil de la Región de Murcia todos los equipos informáticos, así como los programas y aplicaciones necesarias, con más de cuatro años de antigüedad.

2.º Que se eleven las cantidades previstas anualmente de renovación de equipos y software, de manera que la obsolescencia, establecida en cinco años, no les alcance.

3.º Que se sustituya de manera urgente a la Policía Nacional de la Región de Murcia todos los equipos informáticos, así como los programas y aplicaciones necesarias, con más de cinco años de antigüedad".

En el turno para explicación de voto intervienen el Sr. Moreno García, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Álvarez García y el Sr. Mata Tamboleo, en nombre de sus respectivos grupos parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

